

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Precios de suscripción

AÑO III

En Tortosa, al mes..... 0'50
Fuera, trimestre..... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convenciona-
les.—Pago anticipado.

Tortosa 1.º de Abril de 1900

Puntos de suscripción

En la REDACCION, calle del Replá, número 3,
donde se dirigirá la correspondencia.
En la ADMINISTRACION, librería de José María
Bernis, Puente de Piedra, 1.

NÚM. 26

Los oradores sagrados

Todo el mundo sabe y por tanto no haremos hincapié en ello, que la más difícil de las oratorias, es la sagrada. El conocimiento que ha de suponerse en los oyentes de los hechos que motiven la oración por ser campo muy espigado, y la falta de un contrincante que excite al orador á buscar nuevos argumentos con que destrozarle, son motivos que colocan al orador en una situación difícil; primero, por que si no desarrolla el concepto tal como todos le conocemos por haberse nos explicado diferentes veces, es de suponer que no ha estudiado á fondo el asunto, y segundo por que facilmente puede incurrir en vulgaridades, por la falta de un adversario que patentice los errores de sus teorías, falta que lejos de favorecer al orador, le coloca en peor situación, porque faltando el estímulo de vencer al adversario, no se concede á la oración la importancia que ese le requiere.

El orador forense, sabe que no puede ir al tribunal, sin un estudio concienzudo de la cuestión que vá á debatir, por cuanto cuenta de antemano, con un adversario dispuesto á arrebatárle el triunfo que espera. El orador político, sabe también de antemano que cuanto exponga en pró de su tesis ha de encontrar impugnadores en sus adversarios políticos, cuando no en sus propios amigos. Ambos oradores han de ir siempre prevenidos para destruir las doctrinas contrarias, que han de ser expuestas y contradichas ante el público, Cámara ó Tribunal que ha de oírles, y claro está, que esta controversia ya conocida, excita el amor propio del orador, que á todo trance ha de buscar cuantos medios estén en su mano, para obtener la victoria.

No es tan lisonjera la situación del orador sagrado; toda vez que en el momento de subir á la Cátedra sabe ya que nada nuevo ha de decir, sino repetir, lo que viene diciéndose por espacio de diez y nueve siglos; que en el momento de subir á la Cátedra sabe, que nadie ha de contradecirle, por vulgares que sean sus teorías. Ante esta situación ¿creará nadie que es tarea fácil subir á la Cátedra del Espíritu Santo, ante un auditorio medianamente instruido? Si algún necio, así lo cree, peor para él, pues nosotros creemos que para ello hacen falta en el orador condiciones de índole tal, que al carecerse de ellas, puede hasta perderse la causa que se defiende, y esto que consideramos la causa justa, digna, hermosa y sublime de toda sublimidad.

Más sinceramente hablando, nosotros nos permitimos preguntar ¿puede todo aquél que viste sotana subir al púlpito para pronunciar un discurso ante un público medianamente ilustrado? De ningún modo. Dentro de la administración de justicia, discútesé hoy con gran calor si pueden ser fiscales todos los individuos de la carrera judicial y la respuesta unánimemente es negativa, por la razón sencillísima de que un fiscal sin do-

tes oratorias, lleva perdida la mitad de la causa, si se presenta ante él un abogado inteligente, con facilidad de palabra, que seduce con ella á los jueces á quienes llega á enamorar y á convencer de la justicia que le asiste, obteniendo con ello un triunfo, que quizás sin su oratoria no obtendría.

Consideramos pues, una insensatez consentir que ante un público, no completamente inteligente, sino medianamente instruido, suba á la Cátedra del Espíritu Santo, un sacerdote, que tendrá todas las virtudes, pero á quien Dios no dotó de una palabra fácil, de una expresión vigorosa, que sea capaz de llevar al auditorio el convencimiento de cuanto dice, sin cuyo convencimiento, es perdido el triunfo que se invierte en el discurso.

Desgraciadamente no se hace esto. Desgraciadamente suben al púlpito sacerdotes, sin don de palabra, que lejos de llevar el convencimiento al creyente, le hacen sufrir, ya que no dudar, pues la duda es difícil, en materias tan espinosas, como las que se plantean desde el púlpito.

Aún esto, sería disculpable, cuando no hubiera medio de evitarlo, pues nadie tiene la culpa de no saber expresarse, de no saber convencer; pero lo que no tiene disculpa posible, es que careciéndose de las dotes de orador, se sustituyan éstas, por otras, propias no de la severidad del templo, donde todo debe ser grandioso, sublime, magestuoso, divino y no humano, sino propias de una taberna.

Oradores (valga la frase) sagrados conocemos, y los conocen todos, que suben al púlpito y sin darse cuenta, de que allí no habla el hombre, sino el Hijo de Dios, convierte la Iglesia en una asamblea política, en un club, y á veces en una especie de circo. Sus ademanes, sus frases vulgares, sus movimientos continuos, sus gestos, etc., etc., lejos de hacer de él un orador, que debiera conocer las reglas más rudimentarias de la retórica, hacen de él, un ser digno de lástima, para el cual todos los calificativos serían frases. Con estos oradores, parece que se retrocede á los tiempos del gongorismo y culteranismo, tan acerbamente censurados por el P. Isla.

Sin embargo así ocurre. Sube al púlpito el orador, y emplea las frases *brutos, alcornoques*, ú otras más gruesas, con igual facilidad que podría hacerlo un mozo de mulos. Cuando esto observamos y lo observamos con alguna frecuencia, lo primero que se nos ocurre preguntar es lo siguiente: ¿han leído ó han oído hablar estos señores del Venerable Maestro Juan Ávila, de Fray Luis de Granada, de los padres Roa, Sigüenza, Fernando de Contreras, del célebre Fray Diego de Cádiz y de tantos otros? ¿Es que se olvida el tiempo en que vivimos? ¿Es que no se dan cuenta que entre el auditorio puede haber cientos de hombres que habían leído y releído oraciones sagradas de hombres cuya cultura atrae, cuya palabra seduce, cuyo argumento convence y cuya dialéctica enamora? Pues quien esto haya leído, y de pronto escuche desde la Cátedra del Espíritu Santo las frases *bruto, alcornoque*, y tantas otras, con que suelen revestir sus oraciones algunos despechados, ¿qué ha de hacer? Taparse los oídos y marcharse.

El orador sagrado, como el forense, como el parlamentario, tiene frases sobradas en el diccionario para expresar todos los conceptos, para corregir, aconsejar, censurar ó aplaudir, sin necesidad de esas frases propias de una taberna, que deben siempre quemar los labios de quienes las pronuncian, pero mucho más de un orador sagrado.

Esas frases dichas en un parlamento, se harían retirar enseguida al que las dijera. Esas frases en un tribunal de justicia, serían motivo de una corrección disciplinaria y ¿han de poderse pronunciar en una Iglesia? Imposible. El que tal hace ó tiene una inteligencia muy obtusa, una educación muy mediana, ó cree que cuantos le escuchan son unos gansos.

Hay pues que comprimirse.

M. J.

Tortosa 26 Marzo 1900.

Monumentos

¿Qué es monumento?: «Todo aquello que sirve para perpetuar un hecho».

Los hay que hacen inmortales al poeta ó músico, al filántropo que deja sus bienes destinados á socorrer al desvalido, construyendo casas de albergue, hospitales, escuelas, cuarteles (aunque es de cuenta de un buen gobierno) y no procurán dolo éste lo hacen aquellas personas que, al morir, dejan su hacienda para liberrar la miseria, no ya de un hogar determinado si que también de la nación española digna de mejor suerte.

¡Llor al que tal haga!

El militar que dejando su familia abandonaba su patria para ir á defenderla y buscar quizás la muerte en aquellos climas mortíferos, merece un monumento.

Aun cuando se verifique el cambio de país por gusto, se aconseja que se haga según reglas que sirven para que el individuo se aclimate poco á poco, evitando la enfermedad que se ocasiona de no seguir dichas reglas.

Quando se cambia de un clima como el español en el cual hay regiones donde hace más calor que en otras y hay que trasladarse á otro más cálido, se ha de procurar, entre otras cosas, permanecer cierto tiempo en un país intermedio, cambiar en la época más fresca del año, habitar un punto alto, tomar baños fríos, abstenerse de bebidas alcohólicas y otras muchas.

¿Cómo es posible que el soldado que se embarca siga estas reglas, si lo que se procura es que llegue pronto para reemplazar á su compañero muerto en el campo de batalla?

No siguiendo lo que la higiene ordena, ó enferman ó mueren.

A estos soldados que se han distinguido en la defensa del territorio que hemos perdido es á los que se abre una suscripción para erigirles un monumento.

Pero así como estos militares se hacen acreedores á ese honor por su valor, lo no merecen menos los que han procurado siempre el bien de sus hermanos.

Me refiero al Prelado amantísimo, al padre de los pobres que durante varias épocas de epidemia demostró querer á Tortosa visitando las viviendas de los atacados; me refiero al Obispo inolvidable para esta ciudad: á Ros de Medrano.

Todos mis paisanos saben que se nombró una junta de la que formaba parte nuestro no menos amantísimo Pastor, y no solo se han parado sus gestiones sino que se hermocean otras plazas, como la del Rastro y se deja la de Alfonso XII completamente desierta, siendo así que estaba la primera en orden para alzar el monumento, lo cual verían con gusto todos los que quieren á Tortosa.

Sr. Obispo: No solo han de haber donativos para los militares que se distinguieron en campaña, sino que se ha de llevar adelante la suscripción para perpetuar la memoria del que fué modelo de padre de los que sufren á los cuales socorría con mano pródiga.

¿Qué el monumento que debe alzarse en la plaza de Alfonso XII no lo tiene merecido Ros de Medrano?

Sr. Obispo: No solo se han de hacer donativos para el monumento de Vara de Rey, aunque ha sido de los generales que más se distinguieron, sino que ha de mirar también por el bien de sus hermanos, por la prosperidad de la Diócesis en general, de Tortosa como cabeza de la misma y por el cariño que le profesa.

Es necesario que siga la suscripción, que se lleve á cabo lo que no solo es mejora para nuestra ciudad, sino memoria al admirable varón, al que los habitantes de esta comarca deben consagrar eternamente su pensamiento.

Triqui-Traque.

Tortosa 31 marzo 1900.

LOS CONSUMOS

No hay contribución que el pueblo más odie. Carga sobre los artículos necesarios para la vida, merma de los pobres como de los opulentos el pan, la carne, el vino. Hace de cada pueblo una aduana, exige una investigación verdaderamente odiosa, necesita de un resguardo que constituye un ejército y ensangrienta no pocas veces las puertas de ciudades y villas. Da ocasión á las más deplorables defraudaciones; son sus propios agentes los que más defraudan. Tienen así filtraciones inmensas; no dá de mucho al Tesoro lo que produce.

¡Si se ha clamado contra ella! ¡Si se ha dado lugar á protestas y motines! No hay revolución en que los pueblos no desfoguen la cólera que les inspira quemando las casillas del resguardo. Se los suprimió, con todo, el año 1868 y se hubo de restablecerlos. No sabían los Ayuntamientos de qué otra contribución sacar los fondos con que cubrir sus muchas atenciones, y el mismo Estado hallaba en sus ingresos un vacío que no acertaba á llenar sino con una personal derrama.

Hoy mismo el Estado responde á todos los argumentos contra los consumos diciendo que dan 86 millones. No es verdad que produzcan tanto, ya que hay que rebajar de esta suma los gastos de cobranza, que no son flojos; pero es indudable que mucho rentan. En verdad que los que hoy piden que se los supriman y quieren grandes reformas no saben lo que dicen.

¿Es entonces insuprimible esa contribución tan aborrecida? Lo es bajo el actual régimen económico. No lo sería, por ejemplo, si se impusiese sobre el capital todos los gastos públicos, ó si como ya propuso Enrique George se los impusiese todos sobre la propiedad de la tierra; lo será en tanto que los ingresos de la Hacienda hayan de salir del trabajo, si no todos en su mayor parte. Arrancar del misero trabajador una contribución directa, es punto menos que imposible.

Ya que bajo el actual régimen económico no

pueda suprimirse la de consumos; ¿es prudente ni justo que se la recargue? Con una décima se la recarga hoy; á pesar de la viva oposición que ha encontrado en el Congreso tan insana medida oposición que ha llegado á poner en peligro la existencia del Gobierno. Una décima de recargo y, lo que es peor, con destino al pago de los millones concedidos á la Transatlántica.

Bajo el actual régimen, no creemos suprimible la contribución de consumos; pero sí sustituible por otra de menos enojosas condiciones y de más fácil cobro. Nuestro inolvidable amigo señor Pedregal creó el año 1873 un sello de ventas para hacer frente á las necesidades de las guerras que entonces nos agobiaban. No hizo en realidad sino extender el timbre á todos los objetos enajenables. ¿Y por qué no habría de substituirse por este sencillo medio la contribución de consumos? Le acogería bien el pueblo, si se le dijese que con esto quedaban abiertas á la entrada de toda clase de mercancías las puertas de villas y ciudades.

Con el timbre así extendido, los norteamericanos se repusieron en gran parte de los numerosos gastos que les había ocasionado la guerra separatista; y aún hoy, con el timbre cubren gran parte de los de la República y sus Estados. Con gran rigor lo exigen, y con gran rigor castigan á los que dejan de ponerlo en sus artículos de venta.

¿No cabría aquí otro tanto?

Crónica

En virtud de expediente gubernativo por denuncia de los electores del vecino pueblo de Pirelló, el día 24 fué suspendido de sus cargos aquel vividor Ayuntamiento que, con el fin de mangonear la casa pública, se amoldaba á todas las situaciones y componendas, siendo reconstituido por concejales gubernativos amigos nuestros que, sumados á nuestra bandera de moralidad, nos apoyaron en las elecciones provinciales, contra Monneristas y Kiistas, y á don Teodoro González para Diputado á Cortes, contra el autor de los bonos, al cuerpo electoral, señor Gassol.

Felicitemos al señor Luengo, Gobernador civil de esta provincia, que con su actitud, desprecia los alaridos de los chillones, premiando á los buenos y castigando á los malos.

Damos la más cumplida enhorabuena á los del *Nuevo Diario* por haber sido favorecidos los dignos amigos que les apoyaron en sus elecciones para Diputados provinciales.

La razón y la justicia tardé ó temprano triunfan.

Siguen *Los Debates* su campaña de difamación, representando una comedia ridícula en la que toman parte otros periódicos locales, copiándose unos á otros infames calumnias que sirven para sorprender la buena fé de un periódico republicano de la importancia de nuestro esclarecido colega de Madrid, *El País*.

Muchas veces lo hemos dicho y hoy lo repetimos alzando la voz, que el único camino serio que puede tomar *Los Debates*, es el de ingresar en la cárcel á responder de los crímenes realizados por sus hombres, matando la publicación que es un escarnio á Tortosa y dejándose de difamaciones, valiéndose de diarios muy serios y republicanos para que inadvertidamente les hagan su juego.

Entreténgase ya que no quiere cumplir con su deber, cosa imposible en el que no sabe el valor de dicha palabra, entreténgase, repito, en jugar al *toma y daca* con sus compinches monárquicos envidiosos *Diario de Tortosa*, *Nuevo Diario*, *Estandarte Católico*, *Diario de Tarragona*, y *La*

Opinión de dicha ciudad que desde las últimas elecciones de Senadores, se unió á los señores Gassol, Monner, Tort para auxiliar á la prensa equilibrista y sin conciencia.

Como republicanos honrados y leales, como tortosinos amantes de su patria y como hombres á quienes la conciencia nada tiene que remordernos, decimos y sostenemos que lo que dice esa prensa impostora de don Teodoro González y sus amigos es una infame calumnia, y los que la cruzan su salud con ninguna persona bien nacida.

Como tortosinos, antes que políticos, no podemos consentir que se acuse de criminalidad á un ciudadano sólo porque en política no piense como nosotros.

Porque no todos tienen el cinismo y la villanía de ciertos periódicos cuyo lema es *Inmoralidad y desvergüenza*.

Nuestro distinguido y particular amigo el Diputado á Cortes por Tarragona, pronunció en la sesión del Congreso del 28 del actual, un elocuente discurso acerca los alcoholes.

Por los telegramas recibidos en ésta, hemos visto que nuestro diputado á Cortes señor González tanto en la votación sobre los alcoholes como en el asunto del ferro-carril de Val de Zafán, no deja nunca en olvido los intereses de esta comarca.

El dictamen favorable al proyecto del ferro-carril presentado á la Mesa del Congreso, no lleva la firma del diputado por Roquetas señor Puigcerver.

Tampoco tomó parte en la votación sobre los alcoholes por no encontrarse en el Congreso.

¡Vaya un hombre activo el señor Puigcerver y buen defensor de los intereses de sus representados!

En cambio don Teodoro González, al decir del *memo Dominguet*, se desvela poco, porque no pronuncia discursos kilométricos.

¡Cuanta *asnada* se escribe!

Desde nuestra modesta publicación instamos el celo de los gremios, comercio, particulares, sociedades y corporaciones, para que pongan todos de su parte cuantos medios estén á su alcance para que la procesión del próximo Domingo de Ramos, se vea tan concurrida y resulte tan lucida como fué en algún tiempo que todos recordamos bien.

EL ECO DE LA FUSION, no cesará y hará cuanto pueda para que aquella piadosa procesión sea esplendorosa cual se merecen la muerte y pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Por nuestra parte estaremos en la misma bien representados.

Hace tres ó cuatro días que no se publica *El Correo de Tortosa*.

¿Que será? ¿Que no será?

Misterios del organismo de los que nunca hice caso.

Con este nuevo fracaso, ¿aún no desmaya el carlismo?

Los seis toros adquiridos por la empresa de la Plaza de Toros y que han de estoquear el próximo día 15 los diestros *Canario*, *Juanerito* y *Chirrita*, responden á los nombres de *Lijero*, *Cucharero*, *Cabruto*, *Taronchet*, *Ramillete* y *Devoto*; son bien criados y de hermosa lámina.

Esperamos una buena corrida.

Otra vez nos ha molestado durante estos últimos días el fuerte viento N. que tantos perjuicios ocasiona.

Y otra vez se han levantado nubes de polvo por la *mono-mania* de no hacer regar las calles de nuestra ciudad.

¡Tan cerca como tenemos el agua!

Según la nueva Ley del Timbre, los telegramas no se pagarán en lo sucesivo en sellos, sino que habrán de estenderse y entregarse en unas hojas especiales de papel timbrado de cuatro y dos reales según la tasa del telegrama.

La tinta GIOR'S INKS LONDON, ha alcanzado un éxito enorme.

La casa comercial que la prueba, ya no gasta otra.

Depósito en Tortosa, José María Bernis Puente Piedra 1.

El jueves fueron cojidos dos rapazuelos que robaban sacos de algarrobas entrándolos por el camino que pasa por frente de la estación.

La captura fué llevada á cabo por los dependientes de la Alcaldía.

En la elección de cargos del nuevo Ayuntamiento de Perelló, ha sido elegido por unanimidad, alcalde presidente de la corporación, el activo y pundonoroso vecino de aquel pueblo, nuestro querido amigo don Sebastián Rebull Borrás, á quien felicitamos de todas veras lo mismo que al Ayuntamiento que quedó constituido en la siguiente forma:

Alcalde: don Sebastián Rebull Borrás; primer teniente: don José Llaó Fornós; segundo id.: don Rafael Pallarés Martí.—R. síndico: don Antonio Brull Marco. S. id.: don Juan Salvador Gisbert.—Regidores: don Francisco Laboria Ribes, don José Pallarés Brull, don Pascual Margalef Figueres, don Joaquín Rebull Llaó, don Juan Gonzalvo Marzal y don Antonio Ferré Martí.

Las arraigadas simpatías con que cuentan entre aquel vecindario, las indudables dotes de moralidad que adornan á aquellos concejales, hacen esperar que la administración de Perelló será beneficiosa para aquel laborioso vecindario.

Administrar pues, con imparcialidad y justicia para todos.

Es verdaderamente escandaloso que *Los Debates* se ocupen en la actualidad del alcantarillado de esta ciudad.

A todos los periódicos locales, les está perfectamente bien que se ocupen de cloacas y otras mejoras, excepción de *Los Debates* que la prensa debería negarles el agua y el fuego, como se la niega el vecindario. ¿Qué hicieron *Los Debates* durante la administración de sus amigos? ¿Dónde están las mejoras con que dotaron á Tortosa? No hemos visto más que un *Chalet*, ruinoso antes de terminarse, que para padrón de ignominia de aquella falsificadora situación está á la vista de todos en el centro de nuestro admirado Parque; una porción de proyectos imaginarios pensados por el perseguido por la justicia Monner Mauricio, que consistían en muchas escuelas y un *matadero* público como el de Zaragoza, para justificar gastos y engañar á los tontos. Hasta el derribo de la puerta de Remolinos, se debe á la abnegación de aquel Ayuntamiento que expulsó á Agustín Monner porque tenía las uñas largas y que presidía el rico propietario don Francisco Llasat y Puig, contra la voluntad del señor Pedrola y de su sombra negra el yerno.

Los Debates no sirven más que para calumniar é intentar poner el terror haciendo el bú, como hace en las palabras que publica: «Si el señor Gobernador civil de la provincia hace oídos de mercader, recurriremos á donde debamos recurrir, pues no estamos dispuestos á tolerar que... que manden nuestros adversarios y fusilaremos al señor Gobernador, á los Gonzalistas, republicanos y á todo el vecindario que no esté conforme en que falsifiquemos y robemos, como hicimos, asesinando al pueblo indefenso en la noche del 16 de Abril.

Esto es lo que pretenden los hombres ó hienas de *Los Debates*. ¡Ay, qué miedo!

Pese á *Los Debates* y á los que les inspiran fugativos unos y vagos otros, que nuestro digno Ayuntamiento, con su honrado Alcalde á la cabeza, seguirá con el apoyo de sus administrados, construyendo alcantarillas, cloacas, calles, caminos y carreteras, como está haciendo y Dios mediante terminará esa admirable terraza llamada calle del Ebro, que por su comodidad, elegancia y esbeltez, resultará una obra magna que se pondrá al nivel de nuestro hermoso Parque admiración de propios y extraños.

Llama poderosamente la atención de los vecinos del cercano arrabal de Bitem el proceder que observan los pastores de aquella barriada.

Es el caso que, juntamente con los rebaños, llevan varios perros de caza, los cuales sirven para exterminar los hijuelos apenas salidos de sus madrigueras.

Hacemos pues la correspondiente denuncia al señor Alcalde y al distinguido señor capitán de la Guardia civil, pues los rebaños no pueden llevar otros perros que los mastines y en caso de ser de otra raza han de ir con su correspondiente bozal.

Noticia desmentida.—Leemos en nuestro querido colega de Tarragona el *Diario del Comercio*:

«No se ha confirmado hasta ahora el rumor referente al traslado del digno é inteligente oficial primero de este Gobierno civil, don Miguel Ríos.

Lo celebramos infinito, ya que el señor Ríos, tanto en el desempeño de su cargo como en su trato social, ha sabido captarse las simpatías de todos, como lo demuestra el hecho de que cuantos en nuestra provincia tuvieron noticia del infundado rumor, lamentaban de veras que resultase exacto.»

Mucho lo celebramos.

Teatro Principal

A pesar de lo desapacible de la noche, vióse muy concurrido el *Teatro Principal* el día del debut de la compañía de *Novedades Cassnell*.

Que los artistas gustaron, díganlo por nosotros, las nutridas salvas de aplausos conque coronó el público sus trabajos.

El señor Infante, como prestidigitador, es de lo mejor que hemos visto, por la limpieza conque ejecuta todos sus juegos.

Muy bien los *estatuarios* y Miss Virginia en el alambre, así como Mr. Romeu (contursionista), Hermanos Wulff (acróbatas) y Sig Derroch (equilibrista).

Merecieron los aplausos también los chistosos *clowns* Baqueroff y Tony Grice (hijo) por sus felices ocurrencias.

Pero los números que componían *le clou* de la función eran los ciclistas Ariso y Miguelina y los concertistas originales *Hermanos Cassnell*.

Ariso, en sus trabajos con la bicicleta, biciclo, unicycle, ruedas etc., con una precisión y seguridad inimitables entusiasmó al público que le tributó una verdadera ovación.

No es posible hacer más ni mejor.

Los Hermanos Cassnell obtuvieron otra franca y espontánea ovación bien merecida por cierto, pues tocaron con una afinación y un buen gusto no muy comunes.

El *intermezzo* de *Cavalleria Rusticana*, el cuarteto de *Rigoletto* y cuantas piezas ejecutaron con los diferentes instrumentos que sacaron á escena, fueron fielmente interpretados, mereciendo nutridos aplausos de la concurrencia.

Esto, dejando á parte la vis cómica de que hicieron gala los *Hermanos Cassnell*.

Con muy buen pié ha debutado dicha compañía que á no dudar cosechará aplausos y buenas taquillas durante su estancia en la perla del Ebro.

Anoche debió debutar el tirador español señor Condesnit.

Para hoy tarde y noche se anuncian dos magníficas funciones en las que tomarán parte los Hermanos Cassnell, los ciclistas Ariso y Miguelina y el tirador Condesnit.

Alcance

LA GUERRA EN EL AFRICA AUSTRAL

Joubert

Los telegramas de París dan cuenta de la muerte del general Joubert, comandante en jefe de las fuerzas boers, y de la honda impresión que la noticia ha producido, aun en Inglaterra.

La pérdida de este héroe será acaso irreparable para los valientes Estados confederados, cuya independencia corre ahora los más grandes peligros.

Pedro Joubert descendía, como dice su apellido, de una familia protestante francesa, emigrada al Cabo de Buena Esperanza, que abandonó finalmente al dominio inglés para agregarse á los holandeses que habían marchado al Norte en pos de la independencia, por la cual luchan ahora desesperadamente. No obstante, todavía nació en territorio del Cabo Piet Joubert, en 1831; pero á los 16 años marchó con su familia á Natalia (que no era inglesa), para fijar últimamente su residencia definitiva en Transvaal.

Los boers tuvieron que conquistar los territorios al Noroeste del Cabo á sangre y fuego, contra los indígenas. Las mocedades de Pedro Joubert, transcurieron en perpétuo combate, mostrando ya á los veinte años las cualidades militares que más tarde le hicieron caudillo insuperable.

Contra los cafres peleó Joubert al lado de Krüger, y ambos fundaron más tarde la República Sud-Africana, encargándose Pablo Krüger del poder ejecutivo, mientras Pedro Joubert presidía la Cámara representativa y dirigía el departamento de la Guerra sin tener apenas nada que dirigir en tiempo de paz.

La prepotencia británica se hacía cada vez más amenazadora contra el joven Estado, y cuando en 1877 se creyó el gobierno de Londres bastante fuerte para imponer su soberanía sobre el Transvaal, se le presentó una delegación de los «burghers» para reclamar su independencia. Formaban la delegación que fué recibida por el Gobierno conservador de entonces Krüger, Joubert y Botha, (el padre del comandante Luis Botha que tiene á sus órdenes las fuerzas boers de Natalia.)

Fracasaron las reclamaciones pacíficas, y Joubert entró en funciones para organizar la campaña contra los ingleses. En 1881 se rompieron las hostilidades donde ha empezado la guerra actual, y rápidamente eran rechazadas y derrotadas las tropas inglesas, aniquilada la última columna en el cerro de Majuba. La rapidez, el acierto, la decisión de Joubert que llevaron á los ingleses á Majuba-Hill y á su general Colley al suicidio, se han demostrado nuevamente en 1899, durante los episodios de la campaña de Natalia, que nuestros lectores recordarán perfectamente.

FONDA DE ESPAÑA Dicha posada fonda se halla situada en el mejor punto de la Capital y rodeada de la mayoría de los edificios y oficinas públicas de la provincia, en la que su dueño don Ignacio García, hace un servicio esmerado y económico. Rambla de San Carlos n.º 41 (frente al Teatro Principal).—TARRAGONA.

Venta Se halla en venta la casa hono de la calle de Pescadores número 17.

Darán razón en la misma calle, número 39.

Zaragoza, impresor, Replá, 3 y Bou, 2.—Tortosa.

Establecimiento Tipográfico

A CARGO DE **José Zaragoza** REPLÁ, 3 y BOU, 2

En este importante establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tanto para Ayuntamientos como para casas de negocios, talonarios, circulares, membretes, tarjetas, sobres, muestrarios, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de primera misa (novedad), facturas, etc., etc.

Replá, 3 y Bou, 2.—TORTOSA

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

Precios fijos, ventas al contado

Gran fábrica de bebidas gaseosas

JUAN ZARAGOZA

San Blas, núm. 11.—Tortosa

EBANISTERÍA DE

R. RICO

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche, centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc. Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1862.

Variedad en muebles.—Economía en los precios

MONCADA, 11, TORTOSA

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR, 9.—MADRID

Esta casa se dedica a gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

LIBRERÍA, PAPELERIA,

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

JOSÉ MARÍA BERNIS

Impresiones rápidas y económicas

PRECIOS VENTAJOSOS

Venta exclusiva de los más importantes periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia.

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción: Replá, 3.—Administración: Puente-Piedra, 1

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

Interesante al público

RAFAEL MESTRE

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Angel (casa Franquet) TORTOSA

Ofrece al público en general su nuevo gabinete, dotado de todos los adelantos modernos, a la altura de los de Barcelona y extranjero, tanto para la curación de las enfermedades de la boca, como para los trabajos protésicos.

Estracciones sin dolor, con el procedimiento de los mejores anestésicos locales.

Curación radical del dolor de muelas sin operar.

Orificaciones, empastes y toda clase de operaciones.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales, montados en oro, plata cacucchouc, tanto en condiciones de belleza, solidez y adaptación, como por lo limitado de sus precios.

Se reforman los inservibles, dejándolos en perfecto estado de uso.

Nota.—Se garantizan los trabajos hechos en este gabinete.

Calle del Angel (casa Franquet).—TORTOSA

Surtido inmenso

En estuches de papel y sobres de las más importantes casas de

ANGULEMA